MATRIZ DE RIESGOS

El Municipio de Galapa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos, así:

ITEMS	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	No.					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el	3	1	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	4	1	1	NO	Dependencia de contratación	Cuando se genere el cambio normativo	31 de diciembre de 2023	Verificando el portal de contratación estatal	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	4	SI	Dependencia solicitante, usuario final, dependencia de contratación	Con la llegada del estudio previo.	En la revisión de este por parte de la Dependencia respectiva.	Documento solicitando aclaración	Llegada del estudio previo corregido.
3	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Los elementos no cumplen con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se	2	2	4	Riesgo bajo	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En	2	2	4	4	SI	Comité evaluador	Termino de evaluación de la propuesta	Termino de adjudicación del proceso	Revisión de evaluaciones y observaciones s a las mismas	Previo a la adjudicación

6	5	4
General	Especifico	General
Externo	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorios	Operacional	Financiero
Derivados de cambios tributarios, modificación de tarifas o nuevos impuestos	Retrasos en la entrega de bienes y/o elementos	Consecución financiación
Incumplimiento del Contrato	Que no se entregue oportunamente los elementos adquiridos mediano el	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el
1	3	3
4	3	1
5	6	4
Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Bajo
municipio	Contratista	Contratista
Seguimiento a reformas tributarias	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los conceptos y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la
1	3	3
3	3	4
4	6	1
4		1
Si	SI	SI
Supervisor del Contrato	Dependencia de contratación	Supervisor
Con el conocimiento de la reforma	Inicio del contrato	Inicio del contrato
31 de diciembre de 2023	16 de noviembre de 2023	16 de noviembre de 2023
Monitoreo de cambios o actualizaciones en las reformas tributarias	Verificación de actas de levantamiento o de requerimientos	Requerimientos de bienes o servicios
Inicio y ejecución del contrato	Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)	Permanente

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldíaGalapa

ALCALDÍA DE GALAPA